

mas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Fernández-Mellado López.—28.230.

GARAJES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Tribunal y bajo el número de 29/07 a instancia de María Dolores Floriach Gamande contra Garajes y Transportes Sociedad Anónima se ha acordado en resolución de fecha 23 de febrero de 2007 convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad Anónima Garajes y Transportes para proceder: Convocatoria. Lugar de celebración de la Junta Calle Bruc número 153 bajos de Barcelona el día 13 de junio de 2007 y a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 14 de junio de 2007, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Joseph Figueras.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, la gestión de los administradores correspondiente a ese ejercicio, así como resolver sobre la propuesta de aplicación de los resultados del referido ejercicio.

Segundo.—Nombramiento del nuevo administrador de la sociedad.

Asimismo hago saber de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de las cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—29.894.

GARTABO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Zamora, en los salones del Parador Nacional de Zamora (Plaza de Viriato), el día 16 de junio de 2007, a las 20,30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Zamora, 7 de mayo de 2007.—El Consejero-Delegado, Simón García Taboada.—30.101.

GAS BREOGÁN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la Ley Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la Asociación de Empresarios de La Coruña, calle Rafael Alberti, n.º 8 principal de La Coruña, el día 21 de junio de 2007, a las 18 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

La Coruña, 23 de abril de 2007.—Fdo., el Secretario, José Ignacio Verdejo García.—30.045.

GECIP PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero, Ignacio Javier Coloma Garrido.—27.783.

GERONA TEXTIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta

General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en la sede social, zona Coma-Cros, Nord Séquia Monar, de Salt (Girona), y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el, pasado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la cumplimentación y elevación a público del precedente acuerdo.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su defecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad, todo ello, con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps.—29.925.

GESTICIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social, disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de marzo de 2007 acordó —por unanimidad— reducir el capital social en seiscientos setenta y siete mil seiscientos euros (677.600 €), quedando cifrado en la cantidad de dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos euros (2.975.400 €), mediante la amortización de seiscientos setenta y siete mil seiscientos acciones, las números 2.975.401 al 3.653.000, ambas inclusive, de un euro (1 €) de valor nominal cada una, que fueron adquiridas a título oneroso por la propia sociedad tras el acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 23 de febrero de 2005, no procediendo por tanto desembolso alguno a los accionistas. Como consecuencia de dicho acuerdo se acordó asimismo modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales para que en lo sucesivo tenga la siguiente redacción:

«Artículo 6.º El capital social se fija en dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos euros (2.975.400 €). Se halla dividido en dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, integrantes de una única y misma serie, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad.

Las acciones estarán formalmente representadas por títulos, que podrán ser individuales o múltiples —según decida el órgano de administración—, y se emitirán cumpliendo las exigencias de la Ley (artículos 51 y siguientes) y del Reglamento del Registro Mercantil (artículos 136 y 137).

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.»

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de marzo de 2007, acordó —por unanimidad— la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

| | Euros |
|--------------------|------------|
| Activo: | |
| Deudores | 553.025,06 |
| Tesorería | 117.031,80 |
| Total activo | 670.056,86 |

| | Euros |
|--|---------------|
| Pasivo: | |
| Capital Social | 2.975.400,00 |
| Reservas | 31.890,02 |
| Resultados ejercicios anteriores | -2.335.884,33 |
| Pérdidas y Ganancias | -1.348,83 |
| Total pasivo | 670.056,86 |

Valencia, 30 de marzo de 2007.—El Liquidador único, José Balaguer Cervera.—26.877.

GESTIDINER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Juan Bravo, número 20-1.º derecha, en primera convocatoria el día 20 de Junio a las once horas y veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico López Sánchez.—28.373.

GESTIÓN DE ALBAÑILERÍA Y EDIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo social numero 4 de Granada,

Hace saber Que con esta fecha se ha declarado la Insolvencia Provisional de la empresa Gestión de Albañilería y Edificación, Sociedad Limitada, hasta cubrir la suma de 2.453 euros de principal y 450 euros presupuestados para costas e intereses.

Granada, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Juzgado de lo Social numero 4 de Granada, Dolores Hernández Burgos.—26.613.

GESTIÓN E INGENIERÍA DE RECURSOS Y ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración de Gestión e Ingeniería de Recursos y Organización, Sociedad Anónima, mediante la presente y al amparo de lo establecido en el artículo 95.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores/as accionistas a celebrar la junta general ordinaria del año 2007, de esta sociedad, en Coslada (Madrid), en la Notaría de don Luis Amaro Núñez de Villaveirán y don Vidal Olivas Navarro, sita en la calle Begoña, número 16-3.º, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio de 2007, a las dieciséis horas, y en segunda, el día 20 de junio de 2007, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico

cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Facultar a los señores Presidente, don Daniel Heredia Romero, y Secretario, don Moisés González Dueñas, de la Junta General, para que, de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, procedan al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y a certificar sobre la aprobación de las mismas, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, por el Consejo se acuerda requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como el informe de la entidad auditora Henilaes Nexia Auditores, Sociedad Limitada, designada, de forma voluntaria, por acuerdo del Consejo de Administración, a tales fines, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la citada Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

En Coslada (Madrid), a 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Heredia Romero.—28.240.

GESTORA ANDALUZA DE ESTACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de gobierno de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Arenal, número 19, de Madrid, el próximo día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a las doce horas del 19 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Dionisio Fernández Fernández.—27.911.

GOGCONS VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1496/06 de este Juzgado de lo Social número

veintitrés, seguidos a instancia de Mohamed Chiheb y Amrani Chiheb, contra Gogcons Vallés, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Gogcons Vallés, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 46.812,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—27.292.

GOMENAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 19 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María José Fíllol Crespo.—28.277.

GORINVEST ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta, el próximo día 18 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 19 de